

## Estado de Israel Notas sobre Ceremonial y Protocolo



**Ciudad capital:** Jerusalén.<sup>1</sup>

**Idiomas:** Hebreo y árabe (oficial).<sup>2</sup>

**Religión:** La religión mayoritaria es el judaísmo, seguida del islam.<sup>3</sup>

**Gentilicio:** Israelí.<sup>4</sup>

### Comportamientos sociales:

Para los israelíes la familia es un elemento dominante dentro de la estructura social.<sup>5</sup> Los israelíes son personas directas y concretas. Aprecian la honestidad y son gente cálida y mantienen una distancia corta al entablar una relación sin distinción del sexo. Mantener el contacto visual representa un sentido de respeto e interés por la contraparte. Se recomienda tener cuidado si el interlocutor es de origen musulmán, debido a que mantienen una distancia mayor con el género opuesto.<sup>6</sup>

**Saludo:** El saludo entre hombres se realiza con un ligero apretón de manos manteniendo el contacto visual. Si es un hombre de origen musulmán, se recomienda utilizar la mano derecha para expresar el saludo. El saludo entre mujeres se realiza con un ligero apretón de manos. Mientras que en el saludo entre una mujer y un hombre, ella marca la pauta al extender la mano. Si el caballero es de origen musulmán, el saludo se realiza con una ligera reverencia.<sup>7</sup>

**Puntualidad:** La puntualidad es clave a la hora de hacer negocios, por lo que se recomienda llegar con anticipación.<sup>8</sup>

**Reuniones de trabajo:** Las reuniones de trabajo son planificadas y avanzan conforme a la agenda acordada con la contraparte.<sup>9</sup> Los israelíes son personas que se interesan por conocer a su contraparte para entablar una mejor negociación. En una reunión de trabajo

<sup>1</sup> Gobierno de España, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Oficina de Información Diplomática. Estado de Israel. [Fecha de consulta 15 de junio de 2017. Disponible en [http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ISRAEL\\_FICHA%20PAIS.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/ISRAEL_FICHA%20PAIS.pdf)

<sup>2</sup> *Ídem.*

<sup>3</sup> *Ídem.*

<sup>4</sup> Real Academia Española. Países y capitales, con sus gentilicios. [Fecha de consulta 15 de junio de 2017 [disponible en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

<sup>5</sup> Countries and their Cultures. Israel. [Fecha de consulta 16 de junio de 2017] disponible en <http://www.everyculture.com/Ge-It/Israel.html>

<sup>6</sup> Culture Crossing Guide. Israel [Fecha de consulta 15 de junio de 2017] disponible en [http://guide.culturecrossing.net/basics\\_business\\_student\\_details.php?id=7&CID=101](http://guide.culturecrossing.net/basics_business_student_details.php?id=7&CID=101)

<sup>7</sup> *Ídem.*

<sup>8</sup> *Ídem.*

<sup>9</sup> *Ídem.*

**NOTA:** Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional es una guía básica, no refleja necesariamente las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

se deben resaltar las ventajas y recompensas a corto y largo plazo. En reuniones de negocios se recomienda evitar hablar sobre el conflicto árabe-israelí, el holocausto, la religión, el apoyo estadounidense, el gobierno y la agitación política.<sup>10</sup>

**Vestimenta:** Los hombres portan traje sastre, camisa y corbata. En el caso de las mujeres se recomienda vestir traje sastre con falda o pantalón o vestido elegante. En el caso de mujeres que practican el islam, suelen cubrir sus brazos con blusas de manga larga y vestidos o faldas por debajo de la rodilla.<sup>11</sup>

**Regalos:** Los israelíes son personas que agradecen los obsequios de tipo institucional, los cuales pueden ser modestos, pero de buen gusto.<sup>12</sup> Los obsequios pueden ser chocolates o un vino de excelente calidad. Asimismo, un ramo de flores será bien recibido en el caso de las mujeres. Por otra parte, se recomienda no regalar vino o productos de cerdo por cuestiones de origen religioso para aquellas personas que practican el islam.

**Temas de Género:** La relación entre hombres y mujeres de origen israelí se rige por principios igualitarios, lo que se observa en la elevada proporción de mujeres con alta responsabilidad en la política, en el sector empresarial y otros ámbitos de la sociedad. En el seno de las familias que practican el islam, los roles de género son de tipo tradicional, donde la mujer se encarga de la crianza de los hijos y las tareas del hogar.<sup>13</sup>

Israel ha establecido los siguientes ordenamientos en favor de la igualdad de género: la Enmienda a la Ley de Prevención del Acoso Sexual N° 5758-1998, que amplía el plazo de prescripción de tres a siete años para presentar una demanda por esta causal.<sup>14</sup> Enmiendas al Código Penal relativas a la violencia ejercida hacia la mujer por parte de su marido (2008);<sup>15</sup> Ley sobre Protección Pública contra los Delincuentes Sexuales (2006), que busca proteger a la persona que ha sido víctima de un delito sexual al imponer restricciones a los delincuentes una vez purgada su condena;<sup>16</sup> y la Ley de Prevención sobre Derecho de la Familia, que faculta a los Tribunales dictar órdenes de protección a favor de la mujer contra conyuges violentos y estipula que los empleadores no podrán despedir a una mujer por abandonar su hogar y lugar de trabajo para trasladarse a un refugio para víctimas de violencia.<sup>17</sup> Israel ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (03/X/1991).<sup>18</sup>

El Parlamento de Israel está conformado por 120 legisladores, de los cuales 33 son mujeres y representan el 27.50% del total de quienes lo conforman.<sup>19</sup>

<sup>10</sup> World Trade Center SAN Diego. State of Israel. [Fecha de consulta 16 de junio de 2017] disponible en <http://mbiprotocol.wpengine.com/wp-content/uploads/2012/03/CE-Israel.pdf>

<sup>11</sup> *Op. Cit.* Culture Crossing Guide. Israel.

<sup>12</sup> *Op. Cit.* World Trade Center San Diego. State of Israel.

<sup>13</sup> *Op. Cit.* Culture Crossing Guide. Israel.

<sup>14</sup> UN-WOMEN. Global Database on Violence against Women. Israel. [Fecha de consulta 16 de junio de 2017] disponible en <http://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/asia/israel/2012/amendment-to-the-prevention-of-sexual-harassment-law-no-5758-1998>

<sup>15</sup> *Idem.* <http://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/asia/israel/2008/penal-code-provisions-regarding-domestic-violence>

<sup>16</sup> *Idem.* <http://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/asia/israel/2006/public-protection-from-sex-offenders-law-5766-2006>

<sup>17</sup> *Idem.* <http://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/asia/israel/1991/prevention-of-violence-in-the-family-law-1991>

<sup>18</sup> United Nations Treaty Collection. Israel. [Fecha de consulta 3 de febrero de 2017] disponible en [https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg\\_no=IV-8&chapter=4&clang=en](https://treaties.un.org/Pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=IV-8&chapter=4&clang=en)

<sup>19</sup> IPU. Israel. [Fecha de consulta 15 de junio de 2017] disponible en [http://www.ipu.org/parline-e/reports/2155\\_A.htm](http://www.ipu.org/parline-e/reports/2155_A.htm)